

8

EDUCACIÓN A DISTANCIA: LA OPCIÓN

EMERGENTE FRENTE A LA PANDEMIA

DISTANCE EDUCATION: THE EMERGING OPTION IN THE FACE OF PANDEMIC



Patricia Ávila Muñoz

Consortio Red de Educación
a Distancia (CREAD)

E-mail: pavilam1609@yahoo.com;
pedagogiapam@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6964-4723>

PALABRAS CLAVE: MEDIACIÓN PEDAGÓGICA; SARS-CoV-2;
DOCENTE MEDIADOR; EDUCACIÓN A DISTANCIA

KEYWORDS: PEDAGOGICAL MEDIATION; SARS-CoV-2;
TEACHER MEDIATOR; DISTANCE EDUCATION

INTRODUCCIÓN

Usar medios en la educación tradicional para acercar el conocimiento con apoyo de recursos presentados en diversos medios o plataformas, o trabajar con programas diseñados expresamente para la educación a distancia, no son lo mismo que la educación mediada por la tecnología, donde esta se ha convertido en la herramienta principal para continuar con las labores educativas en todos los niveles como resultado de la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

Los docentes y sus estudiantes han tenido que adaptarse ante la contingencia sanitaria, procurando el desarrollo de diversas estrategias para aprender bajo nuevas condiciones. Una posibilidad de capitalizar los aprendizajes de los estudiantes es desarrollar en los docentes estrategias de mediación pedagógica lo que potenciaría formas de enseñanza flexible, logrando una comunicación más dialógica, horizontal y colaborativa.

Implantar una modalidad a distancia generalizada, implica crear una cultura diferente, adecuar el *currículum* escolar a una estrategia digital, y nada rígida, que incorpore los avances tecnológicos de manera que combinen conocimientos generales y especializados a las necesidades del desarrollo científico, tecnológico y social. Los docentes como mediadores del aprendizaje podrán trabajar con los estudiantes de manera diferente y prestarles ayuda con más conocimientos y experiencia, con una actitud de apertura para que en ese intercambio también aprendan de ellos (Carvalho, 2010).

UNA NECESARIA MEDIACIÓN PEDAGÓGICA

La contingencia derivada de la pandemia de la COVID-19 ha sido un reto sin precedentes para todo el sistema educativo, ha obligado a transformar el proceso de enseñanza-aprendizaje, de la noche a la mañana, las escuelas y universidades de todo el mundo cerraron sus puertas, afectando a millones

de estudiantes, lo que obligó a voltear la mirada al uso de medios y de tecnologías como estrategia emergente para atender a la población estudiantil en una modalidad educativa a distancia (CEPAL-UNESCO, 2020).

Esta situación obligada para transitar de la educación universitaria presencial y escolarizada a modalidades no presenciales, mediadas por las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento, puso de manifiesto en primer lugar las necesidades institucionales de infraestructura, sobre todo para repensar cómo se quiere que sea la transformación e implementación de la enseñanza, y la nueva cultura y práctica docentes.

Las instituciones de educación superior han padecido en menor medida el cambio debido a que en muchos casos ya contaban ofertas educativas no presenciales pudiendo adaptarse más rápidamente a las nuevas necesidades (Rama, 2020). No obstante, la implantación de una modalidad a distancia implica la creación de una cultura que hace necesario revisar en esta nueva dimensión conceptos como: educación híbrida, virtual, sincrónica y asincrónica, teoría y práctica, enseñanza y aprendizaje, didáctica los medios, aprendizaje independiente, entre otras.

En este marco conceptual, la mediación pedagógica cobra importancia, porque mediar, expresamente en el campo educativo, permite dotar a los estudiantes, de estrategias de aprendizaje para la formación de habilidades cognitivas, para aprender a aprender, para un desarrollo pleno de las potencialidades de cada ser humano, porque el uso de tecnologías para acercar el conocimiento hace del docente un mediador (Aparici, 2018).

La mediación es en estricto sentido una forma de intervención (Gutiérrez y Prieto, 1999), no se trata de estar mediatizado ya que no se trata solamente de emplear medios, esta mediatización no debe confundirse con la mediación.

La comunicación mediatizada se refiere al intercambio de ideas haciendo uso de aparatos o equipos a través de redes sociales e Internet. Mientras que la mediación pedagógica está relacionada con las interacciones de enseñanza y de aprendizaje (Aparici, 2010).

Si bien la mediación está siempre presente en la educación, la pandemia hizo más evidente tenerla en cuenta por la necesaria incorporación de medios tecnológicos y digitales, con las posibilidades que ofrece lo digital y las interacciones, los entornos virtuales pueden ser eficientes permitiendo el

diálogo, el intercambio de ideas y conocimientos para el logro de aprendizajes significativos, siempre que se diseñen y planeen los contenidos y su carga académica adecuadamente.

La educación a distancia ha cobrado impulso con la pandemia, lo que es una oportunidad para mostrar sus bondades y la calidad de sus programas, pero lamentablemente no se estaba preparado para instrumentarla pedagógicamente de un día a otro pues en su operación se requiere de planeación, del conocimiento previo de las materias y de los métodos, las estrategias y las prácticas pedagógicas y didácticas que son competencia de los docentes (García-Aretio, 2021).

Es una realidad que se tiene que hacer frente a la situación de enseñanza remota de emergencia y actuar, pero al mismo tiempo se presenta una oportunidad para la reflexión y aplicar la teoría, aprovechar oportunidades para desarrollar habilidades y promover competencias (Pardo-Kuklinski y Cobo, 2020).

El docente como mediador del conocimiento

Pensar en un modelo pedagógico con el uso de TIC o mediado, otorga un nuevo significado a la profesión docente, ya que, al dotarle de las herramientas técnicas, pedagógicas y metodológicas para encarar los desafíos de la sociedad del conocimiento, le otorga también una oportunidad de mejorar la calidad de su práctica, así como múltiples opciones de profesionalización personal.

La tecnología por sí misma no modifica la práctica pedagógica, lo que hace necesario conocer cómo y para qué utilizarla, por lo que se requiere de una estrategia didáctica (Granados, 2020); se ha visto que incluso en el caso de instituciones de educación superior acostumbradas a un uso intensivo de la tecnología, algunas han visto la necesidad de preparar a sus docentes y estudiantes para el paso a la virtualidad.

Si el docente en un modelo no presencial con el uso de tecnologías es el responsable de la mediación pedagógica, se espera que ayude al estudiante en el desarrollo de habilidades y actitudes, proponiendo enfoques, instrumentos y procesos, posibilite el encontrar información, asimilarla, organizarla, procesarla y, sobre todo aplicarla y comunicarla a los demás.

Es entonces que, en su rol de mediador, el docente tiene la responsabilidad de convertir la mediación en una experiencia de aprendizaje significativo y de motivación en el estudiante. Su función consiste fundamentalmente en crear situaciones y actividades especialmente pensadas para promover la adquisición de determinados saberes por parte de los estudiantes (García y Aguilar, 2011).

Una experiencia de mediación es una experiencia de aprendizaje significativo, de éxito y de motivación intrínseca para el estudiante, transforma la información, la hace más comprensible, más significativa, más capaz de afectar al sistema cognitivo, motivacional y emocional del individuo (Tébar, 2013). El mediador estructura su actuación docente según los principios del aprendizaje significativo y constructivista en los que los educados son los protagonistas de su propio aprendizaje.

Una modalidad construida de manera emergente, según las necesidades, como respuesta acelerada de las instituciones de educación superior a la nueva realidad, hace necesario cambiar o ajustar algunas metodologías con el fin de orientar a las instituciones educativas para adaptar sus currículos y enfoques, pero muy especialmente, hacer conciencia a los docentes de su nuevo rol mediador, para poder apoyar a sus estudiantes en el logro de aprendizajes significativos.

La pandemia causada por la COVID-19 si bien ha generado nuevas condiciones de vida en las personas y en las instituciones, también ha producido grandes enseñanzas pues, entre otras cosas, la sociedad en general y el sistema educativo en lo particular, se adaptó a la situación y al cambio, buscando de manera conjunta y en todos los niveles soluciones para hacerle frente, donde los agentes del proceso educativo participaron de manera responsable. Se han desarrollado nuevas competencias y si bien es muy pronto evaluar resultados en los aprendizajes, se observan acciones en búsqueda de nuevas oportunidades y la mejora de la calidad educativa ante la crisis (IISUE, 2020).

Estamos ante una nueva generación de estudiantes que, en su mayoría, están vinculados con la tecnología digital, lo cual ha modificado sus intereses, sus habilidades, y formas de acercarse a la información. Sin embargo, esto no significa que puedan aprender con la tecnología; saben usarla para comunicarse, para las redes sociales, pero no necesariamente la emplean como un recurso de aprendizaje.

El rol docente ha cambiado, hoy más que nunca; muchos han pasado, además de ser orientadores del proceso, a diseñar sus clases en función de los logros de aprendizaje de sus estudiantes, a hacer seguimiento de las actividades y comentarlas de manera individual y personalizada, y si bien en la educación a distancia esto que se señala forma parte de su quehacer cotidiano, muchos docentes presenciales han modificado sus formas de acompañar y mediar el aprendizaje de sus estudiantes, por lo que se puede pensar que no se requiere un cuerpo docente que acumule todos los conocimientos necesarios, sino un equipo de profesionales de la educación decididos a llevar a cabo una búsqueda colectiva de soluciones.

Nuevas miradas educativas

A partir de la experiencia y de los resultados que pueden derivar de los estudios, en la medida de lo posible, se debe repensar y rediseñar la educación, el uso intensivo de todo tipo de plataformas y recursos tecnológicos para garantizar la continuidad del aprendizaje; estamos pasando por el experimento más audaz en materia de tecnología educativa de los últimos tiempos, aunque lamentablemente fue inesperado y no planificado.

Debemos planear una nueva forma de educar, no dejemos de lado los avances científicos y tecnológicos, como son la inteligencia artificial, la big-data, la robótica, el Internet de las cosas, por citar algunos referentes y que seguramente en este momento se encuentran en desarrollo otros más. Debemos incorporarlos en la educación en el momento que tengamos que definir el tipo de habilidades y los recursos a promover. Planeemos cómo integrarlos en la formación académica mirando hacia el futuro.

Debemos fundamentar con teorías pedagógicas y comunicacionales ese mundo nuevo al que aspiramos. La tecnología no va a cambiar la enseñanza, si no se acompaña en enfoques educativos innovadores. Tengamos en cuenta qué se debe aprender, por qué y cómo. Los estudiantes deben ser agentes activos y no receptores pasivos del conocimiento, debemos ser buenos mediadores.

Los desarrollos tecnológicos cada vez más, ofrecen alternativas para adaptarse a circunstancias individuales permitiendo a los estudiantes elegir opciones para aprender en diferentes niveles, donde los docentes en su

rol de facilitadores, que, en palabras de García Aretio (2012, 2017, 2021), lleven a cabo un diálogo didáctico mediado y flexible para ayudarles a lograr aprendizajes significativos.

La función mediadora de la pedagogía tiende un puente entre el estudiante y el conocimiento, entre lo que sabe y lo que no sabe, entre sus experiencias y los nuevos conceptos, entre su presente y su futuro, dotando de sentido al acto educativo.

Cualquier diseño instruccional de calidad conlleva a buenas prácticas docentes, especialmente en la distancia. La pandemia ha sido una llamada de atención que nos muestra que siempre habrá desafíos que podremos enfrentar y repensar, nuevos espacios y formas para aprender y transformar nuestros entornos para desarrollar el conocimiento.

Como reflexión final, bien diseñada la educación, abre nuevas posibilidades. Tenemos que evaluar los resultados, aprender mejor qué es lo que funciona y por qué, y utilizar las lecciones aprendidas para reforzar la inclusión, la innovación y la cooperación en la educación.

BIBLIOGRAFÍA

- Aparici, R., García-Marín, D. (2018) Comunicar y educar en el mundo que viene. Barcelona: Gedisa editorial. Pp. 266
- Aparici, R. (coordinador). (2010), Educomunicación: Más allá del 2.0. Barcelona, Gedisa Editorial.
- Carballo, M.T. (2010) La mediación cognitiva: Origen y relaciones de intervención de la enseñanza en el desarrollo del pensamiento lógico. En: Tutoría y Mediación II. (Pp. 157-174). México: UNAM-IISUE.
- CEPAL-UNESCO. Informe COVID-19: La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19 Agosto de 2020
- García Aretio, L. (2021). COVID-19 y educación a distancia digital: preconfinamiento, confinamiento y posconfinamiento. RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 24(1), 09-32.

- García, L. Educación a distancia y virtual: calidad, disrupción, aprendizajes adaptativo y móvil. RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, [S.l.], v. 20, n. 2, p. 9-25, jul. 2017. ISSN 1390-3306. Disponible en: <http://revistas.uned.es/index.php/ried/article/view/18737>
- García, L. (2014). Bases, mediaciones y futuro de la educación a distancia en la sociedad digital. Madrid: Ed. Síntesis.
- García, L. (2012): El diálogo didáctico mediado en educación a distancia. Contextos Universitarios Mediados, nº 12,34 Disponible en: http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:UNESCO-contextos-universitariosmediados-12_34/Documento.pdf
- García, F. y Aguilar, D. (2011). Competencias profesionales del pedagogo: Ámbitos laborales, y nuevos yacimientos de empleo. Málaga. Ediciones Aljibe.
- Granados, O. (2020) La educación del mañana: ¿inercia o transformación? Organización de Estados Ibero-americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Madrid.
- Gutiérrez, F. y Prieto, D. (1999). La mediación pedagógica. Buenos Aires: Ediciones Ciccus – La Crujía.
- IISUE (2020), Educación y pandemia. Una visión académica, México, UNAM. En: <http://www.iisue.unam.iisue/covid/educacion-y-pandemia>
- Pardo-Kuklinski, H. y Cobo, C. (2020) Expandir la universidad más allá de la enseñanza remota de emergencia. Ideas hacia un modelo híbrido post-pandemia
- Rama, C. La nueva educación híbrida. En Cuadernos de Universidades. – No. 11 (2020). Ciudad de México: Unión de Universidades de América Latina y el Caribe
- Tébar, L. (2013) El docente mediador del aprendizaje. Colombia, Cooperativa Editorial Magisterio. Pp.300